

**Misión:** Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

## MEMORÁNDUM DA Nº214/2025

A: : Abg. Jorge Kronawetter, Director Nacional  
Dirección Nacional de Migraciones.

De: : Lic. Wilma M. Jara Ibarrola. Directora  
Dirección de Auditoría.

Referencia: : Informes Finales – Departamento de Auditoría Financiera PTA 2025.

Fecha: : 29 de Diciembre del 2025.



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de elevar para su conocimiento y consideración, los Informes Finales emitidos por el Departamento de Auditoría Financiera, correspondientes a las auditorías realizadas conforme al Plan de Trabajo Anual (PTA) 2025.

En ese sentido, se adjunta a la presente los siguientes informes:

- Informe Final DAF/DA Nº22/2025. Bienes de Consumo e Insumos.
- Informe Final DAF/DA Nº23/2025. Inversión Física.
- Informe Final DAF/DA Nº24/2025. Viáticos y Movilidad.
- Informe Final DAF/DA Nº25/2025. Ingresos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

Muy atentamente.

Licencia Nacional - Secretaría Privada

E.N.M. *29/12/25*

RECIBIDO EL: .....  
HORA: ..... 09:06  
FIRMA: .....  
ACLARACIÓN: .....  
Lic. Leticia Segovia

DIRECCIÓN NACIONAL DE  
MIGRACIONES  
PARAGUAY



09:03 hs



Wilma

**Visión:** Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.

Eligio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) - Tel: +595 21 411 2000



*Misión:* Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

## ÍNDICE

ANTECEDENTES.....	3
ASPECTOS GENERALES DE LA AUDITORÍA.....	4
OBJETIVOS.....	4
MARCO LEGAL.....	4
ALCANCE.....	4
LIMITACIÓN AL ALCANCE.....	4
SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN.....	4
PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS.....	5

### DESARROLLO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA INGRESOS MES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE 2025.

COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN AUDITADA SEGUNDO SEMESTRE.....	5
DETALLE MENSUAL AUDITADO DE INGRESOS – RECAUDACIÓN PERCEPTORÍA CENTRAL.....	5
INGRESOS EN BNF CUENTA N°948068/0 -- EQUIPO MÓVIL.....	6
EVOLUCIÓN COMPARATIVA RECAUDACIONES 2024 Y 2025.....	6
CONCLUSIÓN.....	7



*Visión:* Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.



*Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.*

## INFORME DAF/DA N°25/2025

### ANTECEDENTES:

En el marco del Plan de Trabajo Anual aprobado por Resolución D.N.M. N°1.357 de fecha 24/10/2024, en la cual se establece la Auditoría Financiera de Ingresos D.N.M. Segundo Semestre, en concordancia con el Decreto N°3.210 de fecha 07/01/2025 "Por el cual se aprueba el Plan Anual de Auditoría consolidado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo y de las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2025."

### DEPENDENCIAS AUDITADAS:

- Departamento de Recaudación
- Departamento de Contabilidad
- Perceptoría Central

**FECHA DE LA AUDITORÍA:** Del 01 de Junio del 2025 al 30 de Noviembre del 2025.

**ID SIAGPE:** 20718759

**DIRECTIVO RESPONSABLE:** Lic. Wilma María Jara Ibarrola – Directora de Auditoría.

**DESTINATARIO:** Abg. Jorge Kronawetter – Director Nacional de Migraciones.

**DIRECCIONES INVOLUCRADAS:** Dirección General de Administración y Finanzas.



*Visión: Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.*

## Aspectos Generales de la Auditoría

### • Objetivos:

1. Verificar la correlatividad de los recibos de dinero de acuerdo al resumen de caja emitido por el área auditada.
2. Comprobar que los ingresos sean depositados en tiempo y forma sustentados en documentos que reflejen claramente el origen de los mismos.
3. Confirmar que las boletas de depósitos del BNF se encuentren íntegramente respaldados por extractos bancarios emitidos por el BNF.
4. Cotejar que los registros de Libro Mayor se encuentren respaldados por el informe de Recaudación.

### • Marco Legal:

- Ley N°7.408 de Presupuesto General de Nación y Decreto N° 3.248 Reglamentario, Periodo Fiscal 2025.
- Ley N° 6984/22 de Migraciones.
- Decreto N° 8.127 "Por el cual se establecen las disposiciones legales administrativas que reglamenta la implementación de la Ley 1535/99 "De la Administración Financiera del Estado" y el funcionamiento del "Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF".

### • Alcance:

Revisión de la documentación que respalda el cobro de aranceles en los distintos conceptos y el depósito bancario de los valores percibidos a través de las oficinas habilitadas en la Dirección Nacional de Migraciones - Sede Central (Perceptoría Central)

### • Limitación al Alcance:

Ésta Auditoría no tuvo limitaciones.

### • Solicitud de la Documentación:

Las documentaciones fueron proveídas a ésta Auditoría por el Departamento de Recaudación y el Departamento de Contabilidad dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme a los siguientes documentos:

- Memorándum N°73/2025 de fecha 07/07/2025 – Perceptoría Central. Mes de Junio 2025.
- Memorándum DAF – D.C. N°105/2025 de fecha 11/07/2025 – Extracto Bancario y Conciliación Bancaria BNF Cta. N°948068/0. Mes de Junio 2025.
- Memorándum N°86/2025 de fecha 05/08/2025 – Perceptoría Central. Mes de Julio 2025.
- Memorándum DF – D.C. N°126/2025 de fecha 21/08/2025 – Extracto Bancario y Conciliación Bancaria BNF Cta. N°948068/0. Mes de Julio 2025.
- Memorándum N°110/2025 de fecha 19/09/2025 – Perceptoría Central. Mes de Agosto 2025.
- Memorándum DF N°102/2025 de fecha 19/09/2025 – Extracto Bancario y Conciliación Bancaria BNF Cta. N°948068/0. Mes de Agosto 2025.
- Memorándum Dirección Financiera N°120 de fecha 15/10/2025 – Perceptoría Central, Equipo Móvil. Mes de Setiembre 2025.
- Memorándum Dirección Financiera N°120 de fecha 15/10/2025 – Extracto Bancario y Conciliación Bancaria BNF Cta. N°948068/0. Mes de Setiembre 2025.
- Memorándum Dirección Financiera N°140 de fecha 06/11/2025 – Perceptoría Central. Mes de Octubre 2025.
- Memorándum Dirección Financiera N°140 de fecha 06/11/2025 – Extracto Bancario y Conciliación Bancaria BNF Cta. N°948068/0. Mes de Octubre 2025.
- Memorándum Dirección Financiera N°158 de fecha 11/12/2025 – Perceptoría Central. Mes de Noviembre 2025.
- Memorándum Dirección Financiera N°158 de fecha 11/12/2025 – Extracto Bancario y Conciliación Bancaria BNF Cta. N°948068/0. Mes de Noviembre 2025.

Analizada la información por el equipo de auditores, el resultado del mismo se desarrolla en el presente documento.

• **Procedimientos efectuados:**

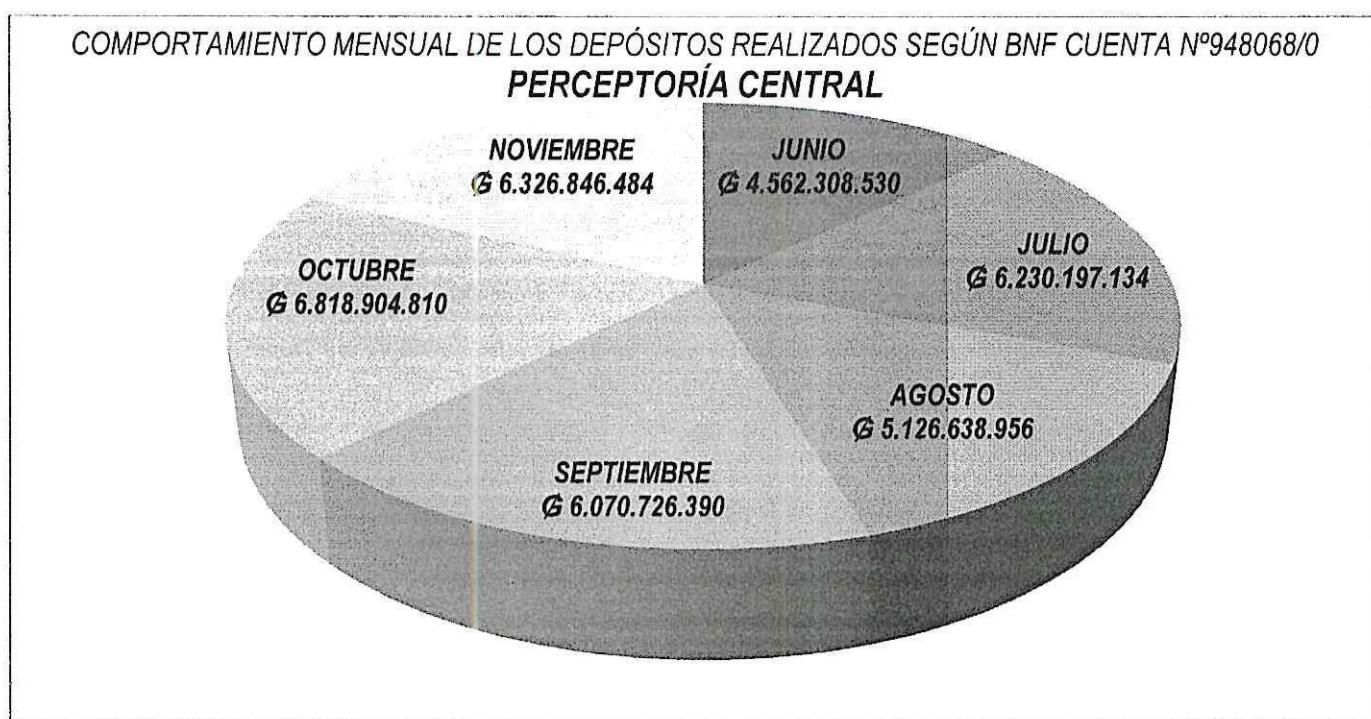
La verificación fue realizada con base a pruebas documentales correspondientes a la revisión de legajos originales con su respectiva boleta de depósito; parte diario; comprobantes de ingreso emitidos por el cobro de aranceles y multas en la:

- 1) Perceptoría Central Caja 1.
- 2) Equipo Móvil Ciudad del Este.
- 3) Equipo Móvil Pedro Juan Caballero.
- 4) Equipo Móvil de San Alberto – Dr. Juan Eulogio Estigarribia.
- 5) Equipo Móvil de Saltos del Guairá – Nueva Esperanza, Dpto. Canindeyú

Además fueron examinados los extractos bancarios [BNF Cta. No. 948068/0] por el período auditado.

El presente informe final, surge como resultado de la aplicación de pruebas de control, pruebas sustantivas y del análisis de los documentos proveídos, siendo dichos actos, de exclusiva responsabilidad de los funcionarios intervenientes en las operaciones que estuvieron sujetas a verificación, por lo tanto, se considera como una exposición subjetiva de las deficiencias existentes de todas las medidas que puedan adoptarse para corregirlas, reservándose ésta Auditoría la potestad de realizar controles posteriores.

**DESARROLLO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA - INGRESOS MES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2025.**



**Descripción:** Durante el período junio a noviembre de 2025, los depósitos mensuales de la Perceptoría Central muestran un comportamiento estable, con un pico en octubre. Las variaciones entre meses se relacionan con la reducción de días hábiles por feriados nacionales.

**DETALLE MENSUAL AUDITADO DE INGRESOS – RECAUDACIÓN PERCEPTORÍA CENTRAL**

PERÍODO AUDITADO EN MESES AÑO 2025					
JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Gs 4.562.308.530	Gs 6.230.197.134	Gs 5.126.638.956	Gs 6.070.726.390	Gs 6.818.904.810	Gs 6.326.846.484
<b>TOTAL</b>					<b>Gs 35.135.622.304</b>

**En letras son guaraníes:** Treinta y cinco mil ciento treinta y cinco millones seiscientos veintidós mil trescientos cuatro.

**Visión:** Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.

**INGRESOS EN BNF CUENTA N°948068/0 – DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES.**

- Equipo Móvil Ciudad del Este.

Total Recaudado	Total Auditado	(%) Auditado
₲ 8.674.860.608	₲ 8.674.860.608	100%

En letras son guaraníes: Ocho mil seiscientos setenta y cuatro millones ochocientos sesenta mil seiscientos ocho.

- Equipo Móvil Pedro Juan Caballero.

Total Recaudado	Total Auditado	(%) Auditado
₲ 5.670.810.632	₲ 5.670.810.632	100%

En letras son guaraníes: Cinco mil seiscientos setenta millones ochocientos diez mil seiscientos treinta y dos.

- Equipo Móvil San Alberto – Dr. Juan Eulogio Estigarribia.

Total Recaudado	Total Auditado	(%) Auditado
₲ 17.840.320	₲ 17.840.320	100%

En letras son guaraníes: Diecisiete millones ochocientos cuarenta mil trescientos veinte.

- Equipo Móvil Saltos del Guaira -- Nueva Esperanza Departamento de Canindeyú.

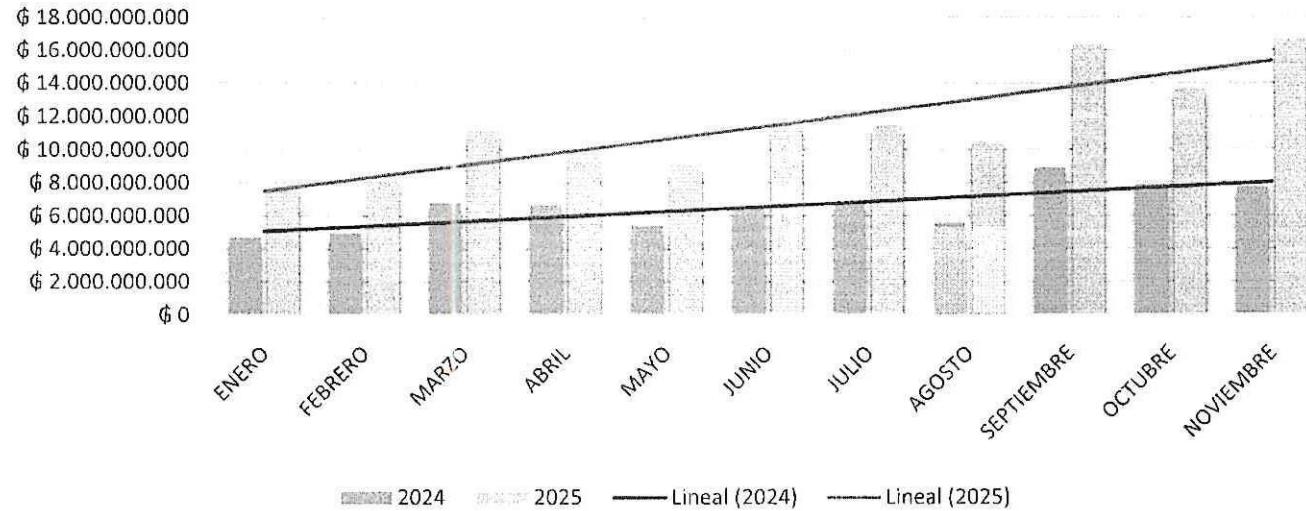
Total Recaudado	Total Auditado	(%) Auditado
₲ 318.895.120	₲ 318.895.120	100%

En letras son guaraníes: Trescientos dieciocho millones ochocientos noventa y cinco mil ciento veinte.

**EVOLUCIÓN COMPARATIVA DE LAS RECAUDACIONES MENSUALES – EJERCICIOS 2024 Y 2025.**

- Informe de recaudaciones mensuales y totales, conforme Memorándum REC. N°135/2025.

**COMPARATIVO RECAUDACIONES AÑO 2024 Y 2025**



Nota: Las cifras de los ejercicios 2024 y 2025 comprenden el periodo enero a noviembre, considerando que el mes de diciembre 2025 no se encuentra cerrado.

*Visión: Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.*

Del análisis comparativo de las recaudaciones mensuales correspondientes a los ejercicios 2024 y 2025, se observa que el total acumulado del período enero–noviembre del ejercicio 2025 asciende a Gs. 125.732.427.581 (Ciento veinticinco mil setecientos treinta y dos millones cuatrocientos veintisiete mil quinientos ochenta y uno), mientras que en igual período del ejercicio 2024 se registró un total de Gs. 72.239.918.272 (Setenta y dos mil doscientos treinta y nueve millones novecientos dieciocho mil doscientos setenta y dos).

La comparación interanual evidencia una variación positiva de G. 53.492.509.309 (Cincuenta y tres mil cuatrocientos noventa y dos millones quinientos nueve mil trescientos nueve), reflejando una tendencia ascendente sostenida en los niveles de recaudación durante el ejercicio 2025.

Asimismo, se identifican incrementos relevantes en varios meses del ejercicio 2025, destacándose especialmente los meses de septiembre, octubre y noviembre, los cuales presentan niveles de recaudación superiores a los registrados en el ejercicio fiscal 2024.

### **CONCLUSIÓN:**

De los procedimientos realizados y conforme a la evidencia suficiente, competente y relevante obtenida, se concluye razonablemente que los importes en concepto de cobro de aranceles en los meses comprendidos de: Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre del año 2025 en la Perceptoría Central Caja 1, Equipo Móvil de Ciudad del Este, Equipo Móvil de Pedro Juan Caballero, Equipo Móvil San Alberto – Dr. Juan Eulogio Estigarribia., y Equipo Móvil Saltos del Guairá – Nueva Esperanza, Dpto. Canindeyú, han sido depositados íntegramente en la Cuenta Corriente Institucional (BNF Cta. N°948068/0).

Además, los depósitos bancarios de los meses Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre del 2025 de la Perceptoría Central Caja 1, Equipo Móvil de Ciudad del Este, Equipo Móvil de Pedro Juan Caballero, Equipo Móvil San Alberto – Dr. Juan Eulogio Estigarribia., y Equipo Móvil Saltos del Guairá – Nueva Esperanza, Dpto. Canindeyú, realizados por el Departamento de Recaudaciones, cumplen con el plazo establecido en las disposiciones legales. Asimismo, fueron registrados contablemente comprobada la conciliación bancaria y extracto de cuenta.

Asimismo, en base a la información proveída por el Departamento de Recaudaciones de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), y conforme al análisis comparativo efectuado sobre las recaudaciones mensuales de los ejercicios fiscales 2024 y 2025, se evidencia un comportamiento favorable y en ascenso en los ingresos percibidos por la Dirección Nacional de Migraciones durante el ejercicio 2025.

Asunción, 24 de Diciembre del 2025

  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY**  
**Lic. Jesús Vega**  
 Auditor, Jefe Interino  
 Departamento de Auditoría Financiera  
 Dirección Nacional de Migraciones  
*24/12/25*



*24/12/25*  
*11:42 hs*